

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.814

Segovia.—Martes 26 de Mayo de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

## Pueblo y muchedumbre

Por ANTONIO ZUZAYA.

Nuestro Gabriel Alomar, uno de los cerebros cumbres de la Europa contemporánea, lo ha dicho en una gráfica: «No se puede gobernar desde la calle». Eso no es una democracia; es una demagogia y la demagogia acaba indefectiblemente en la tiranía, de arriba o de abajo, decir, de un grupo o de un individuo sobre la totalidad de las gentes. Ellos son los que minan a las Repúblicas y a las verdaderas democracias, los que hacen el juego a los reaccionarios, los que traen las dictaduras y los imperios autocráticos. Son los enemigos del trabajador y, lejos de seguirlos, deben los trabajadores perseguirlos, puesto que nunca se alzarán contra los gobiernos despóticos y ahora buscan trastornos a los que quieren transformar la sociedad en provecho de los pobres y de los que ganan el pan con el sudor de su frente.

La muchedumbre es una parte del pueblo, pero no es el pueblo. Mil personas piden a gritos en la calle que sea dictada una disposición que sea serles beneficiosa, por ejemplo, mil panaderos piden que sea elevado el precio del pan. «Debe un gobernante decretar la subida, a consultar la opinión de todos los ciudadanos y sin examinar las condiciones del mercado y cuantos datos sean precisos para una gestión administrativa acertada? Mil agitadores, que bien pueden ser vendidos a los reaccionarios, piden que sean armadas las fuerzas y que se incendiar los edificios públicos o privados. Representan esos mil agitadores al pueblo? No; el pueblo se compone en nuestra patria de veintimillones de personas y no de mil. La que grita siempre en las calles cuando están abiertos los cauces de las opiniones es la turba, la mayoría oprimida. La demagogia, no como se quiere hacer creer, la democracia llevada a sus últimos límites. No; eso sería, en el caso peor, anarquía. La demagogia es todo lo contrario: es el despotismo disfrazado y apoyado en una turba agitada, pero siempre en contra de la voluntad nacional.

Un hombre solo, que cuenta con fuerza, se apodera del poder y se llama dictador, monarca o supremo o el dios del comunismo; pero es siempre un déspota, que detenta la soberanía y que usurpa al pueblo su poder y su libertad. Una turba agitada es también una fuerza arbitraria, que puede quemar conventos, asaltar bancos y realizar todo género de salvajadas; pero no es el pueblo; es, por el contrario, enemiga, consciente o inconsciente, del pueblo, al cual desacredita, demostrando, o pretendiendo demostrar, que es incapaz de gobernarse por sí mismo.

¿Es que quiero negar el derecho de las muchedumbres a exteriorizar su disgusto, cuando es motivado? De ninguna manera; pero ello debe ocurrir cuando no halla otros medios de exteriorización, como durante la dictadura, y poniendo a su cabeza en la manifestación a sus organismos autorizados y a las personas que en el pueblo gozan de más justificada autoridad moral. Confundir esta muchedumbre consciente con las turbas reaccionarias e ineducadas es condenar la democracia con la demagogia, el pueblo con la secta y la libertad con la servidumbre, que se hace patente tanto cuando el pueblo sigue ciegamente a un opresor como cuando sigue a un incendiario.

Comparemos a los guías de las muchedumbres con los caudillos de las turbas. Los primeros son varones serenos, desinteresados, modelos permanentes de altruismo y de sacrificio. En cuanto a los guías de las turbas han sido retratados por Rossi, el psicólogo italiano. «Son, dice, los psicóticos, aquellos a quienes enardecen un odio profundo y feroz; los

que, en los momentos de delincuencia, obtienen una primacía, formada por la carencia de piedad y la ausencia de todas las cualidades más bellas del espíritu humano. Son los delincuentes natos, como Marat, los ambiciosos, como Robespierre; almas mediocres a que ha dado relieve el espíritu sectario, incompatible con la vida normal de un partido». Ellos son los que minan a las Repúblicas y a las verdaderas democracias, los que hacen el juego a los reaccionarios, los que traen las dictaduras y los imperios autocráticos. Son los enemigos del trabajador y, lejos de seguirlos, deben los trabajadores perseguirlos, puesto que nunca se alzarán contra los gobiernos despóticos y ahora buscan trastornos a los que quieren transformar la sociedad en provecho de los pobres y de los que ganan el pan con el sudor de su frente.

Quien esto dice nada ha recibido de la Monarquía ni de la República; es un hombre de buena fe, que todo lo mira, desde la cumbre de los años, bajo la especie de la Eternidad. Ama la democracia, no porque sea mejor o peor para el bienestar de este o de aquel, sino por espíritu de justicia, porque entiende que, después de la muerte, como antes del nacimiento, hay leyes eternas e inmutables, que deben ser respetadas y enaltecidas. Y, por eso, siempre servirá al pueblo, pero nunca a la secta, ni a la turba; y por eso, ruega a los trabajadores que den muestras de cultura en estos momentos decisivos para la Democracia Española. La razón los hará merecedores de la ciudadanía; al apasionamiento sectario, la agitación y la indisciplina forjarán nuevamente las cadenas de sus hermanos inocentes.

## Transformación del Congreso para las Cortes Constituyentes

Madrid, 26.—Ha comenzado en el palacio del Congreso de los Diputados la transformación necesaria para que a primeros de Julio pueda estar en condiciones de albergar a las Cortes Constituyentes de la República. Se han modificado ya los escudos de las vidrieras, en los que se ha suprimido el cuartel central de flores de lis y sustituido la corona Real por la mural. También se ha descolgado el repostero del dosel del estrado y levantado el terciopelo del respaldo del banco azul, para análogas transformaciones.

En cuanto al aumento de escaños en el salón de sesiones, ofrece grandes dificultades por falta de espacio y no ser posible dar al salón mayor amplitud. Teniendo en cuenta que el número actual de escaños es 414, a los que cabe añadir los once puestos del banco azul y los cinco de la Mesa presidencial, faltarán cuarenta puestos para completar los asientos de los cuatrocientos setenta diputados que constituirán las Constituyentes.

El oficial mayor, señor Gamoneda, ha tenido ya dos conferencias con el señor Alcalá Zamora para tratar de dar solución a este problema, no hallándose otra de momento que la colocación de sillas supletorias en el hemiciclo.

Para obviar estas dificultades se adoptó en el Consejo de anoche el acuerdo de que el jefe del Gobierno con los ministros de la Gobernación y Hacienda, giren una visita al Congreso. A ella asistirá el arquitecto conservador del edificio.

## Una querrela interesantísima Contra Berenguer y el Gobierno de la Dictadura

Madrid, 26.—El fiscal general de la República, señor Elola, en su conversación de ayer con los cronistas de Tribunales, les anunció que probablemente el jueves o el viernes de esta semana entregaría una nota muy extensa dando cuenta de la presentación de una querrela interesantísima.

Por el último Pleno de Justicia fueron admitidas las querrelas presentadas contra Berenguer, por falsedad, en el asunto Ansaldo, y contra el Gobierno de la Dictadura, por prevaricación, en el asunto de la concesión del Monopolio de Tabacos en Centa y Melilla.

## ZOTAL

Cura glosopeda, sarna, roña, bicheras y arestín

## Subsidio a familias numerosas de la provincia

Según relación que publica el «Boletín Oficial» de ayer, el ministerio de Trabajo y Previsión ha otorgado a los señores que se indican, la calidad de beneficiado del subsidio a familias numerosas en concepto de obreros, con los derechos que se especifican a continuación:

Los beneficios de los artículos 4.º (caso 1.º), 7.º y 8.º a los obreros padres de ocho hijos:

Don Justo Herrero Fraile, de Atrados; don Justo Andrés Manso, de Carbonero el Mayor; don Eusebio Chico Martín, de Fuentesoto; don Hipólito Fresnillo Barrio, de Hinojosa del Cerro; don Basilio Gómez Aribas, de Mozoncillo; don Francisco Antón Gómez, de Mozoncillo; don Mariano Arranz Sacristán, de Navas de Oro; don Luis Sanz Gómez, de Orejana; don Hipólito Domingo Herranz, de Ortigosa de Pestaño; don Narciso del Castillo Rodríguez, de Rapariegos; don Pedro Piedra Alvarez, de Revenga; don Víctor Fernández Vega, de Veganzones.

Los beneficios de los artículos 4.º (caso 2.º), 7.º y 8.º a los obreros padres de diez hijos:

Don Mariano de Diego Bercial, de Nava.

Los beneficios de los artículos 4.º (caso 4.º), 7.º y 8.º, a los obreros padres de once hijos:

Don Juan de Santos Velasco, de Veganzones.

## SOCIEDAD FILARMÓNICA DE SEGOVIA

## El próximo concierto

Con motivo de tener que ausentarse de Segovia los entusiastas socios de la Filarmónica don Alvaro de Torres y don Angel Gutiérrez, que con tanto tesón e interés han laborado por el prestigio y engrandecimiento de dicha Sociedad cultural, la Junta de gobierno de la misma, accediendo al deseo de gran número de socios, ha invitado a dichos señores para que, como acto de despedida, den un concierto de piano.

Los señores Torres y Gutiérrez Cabezas, dando una prueba más de su amor a la Filarmónica, han accedido gustosos a la invitación, y el concierto mencionado se celebrará el próximo jueves, día 28, en el teatro Juan Bravo, a la hora de costumbre.

Mañana publicaremos el programa de este interesante concierto, que ha de ser del agrado de los aficionados, por estar integrado por obras de todas las escuelas: Beethoven, Borodin, Debussy, Scioristi, etc.

## Para pedir la autonomía de Castilla

Valladolid, 25.—Don Narciso Alonso Cortés, director del Instituto y don Ismael Dañuelos, han dirigido una carta a la Diputación provincial en la que se pide se recabe del Gobierno la autonomía para Castilla, al igual que vienen haciéndolo en las demás regiones de España.

La Comisión gestora de la Diputación ha nombrado una Comisión integrada por el presidente y representantes de otros elementos que estudiarán el asunto.

En breve se citará a una reunión en Valladolid a representantes de todas las Diputaciones de Castilla y León.

El presidente y vicepresidente de la Comisión citarán a una reunión a las fuerzas de la capital.

## Los festejos segovianistas del domingo en Madrid

Becerrada en la plaza vieja y baile en el parque Stambul. Exhibición de los danzantes de Cerezo de Abajo. Revelación de un «as» taurino castellano. Sorteo de regalos.

¡A la plaza, eh, a la plaza! Este grito, sustituido por el estridor de las bocinas de los taxis, ya no lo dicen los caleseros en la Puerta del Sol, pero nos lo decimos a nosotros mismos cada hijo de vecino. Segovia celebra un día en Segovia y otro día en Madrid. Como si dijéramos el santo y el cumpleaños. Y en el día de la fiesta que tiene a la capital de la Nación por escenario, no hay buen segoviano ni legítimo enamorado de Segovia que deje de acudir a la plaza.

Comienza el festejo por el desfile, en landós, de las presidentas. Dos de ellas, las señoritas María Tejero y Germana Parra, tienen el buen gusto de vestir de alcaldeas. Las otras con mantilla blanca.

Tres señores y una señorita desfilan también, a caballo, con traje campero andaluz. No sé por qué. Se habrán figurado que hoy es San Antón.

Después, unos dulzaineros y tamborileros hacen el pasacalle, sin que la gente les haga mucho caso. Y viene el primer número.

Lo constituyen los danzantes de Cerezo de Abajo, nuevos en esta plaza y que son, sin género alguno de duda, la mejor agrupación artístico-regional que hasta la fecha ha venido a Madrid.

Dirige el grupo don Felipe Díez y lo forman como danzantes Teófilo Guisjarro, Valentín Díaz, Vicente Díez, Francisco Díez, Miguel Díez, Julián Díez, Vicente Miño y Diodoro Lozano.

Los instrumenteros que les tocan el son que bailan son el tamborilero José Salinero y el dulzainero Isaac de Frutos, ambos de Sepúlveda.

Visten estos artistas antiguos y auténticos trajes de danzantes, de gran belleza y originalidad y de bastante valor. Debajo de las faldellinas llevan calzón corto con botones de plata y media blanca. Atavío completo, en todos sus detalles, de época y gusto clásicos que harán muy bien en conservar cuidadosamente.

Su trabajo es tan esmerado como apropiado su indumentaria. Ejecutaron tres números distintos, unos con los palos y otros con castañuelas. Después en Stambul llevaron a cabo otros, hasta ocho, que dominan perfectamente. Yo sólo les rogaría que no hagan la danza de las cintas al compás de un tango argentino. A lo mejor les han hecho creer que esto es una nota de modernidad, pero realmente es una tontería.

Lo cuidado de los ensayos y su buen gusto, les hace poder presentarse ante los públicos más cultos mejor que ninguna otra de sus agrupaciones similares. ¡Cuándo han triunfado en el burdel de una plaza de toros!

Con los danzantes desfilaron las bellas mozas Juana Díez, Ignacia Díez y Julia Jiménez, vestidas de serrranas.

Mi sincera felicitación a la agrupación, al pueblo de Cerezo de Abajo, que tan cuidadosamente conserva sus bellezas artísticas y al industrial de Madrid don Martín Díez del Barrio, feliz introductor de embajadores de tan notables ejecutantes.

Después de lo típico, viene lo vulgar, lidiándose cuatro becerras de don Manuel Santos, muy grandes, pero muy «buenas personas».

El primero es manejado por la notable cuadrilla cómica de Charlot-Villa-Fatty y su inevitable botones.

De verdaderamente notable puede calificarse el trabajo de estos artistas cómicos, que hacen cosas inauditas con los bichos, que no serían realizadas por los que trabajan en serio y cobran más en serio todavía.

Charlot, oculto bajo una montaña de verde, espera al becerro, y cuando todos esperamos que el astado le ponga verde a él, resulta que el animalito se toma un piscolabis vegetario y en tanto el flemático Charlot se larga muy despacito.

Después, hacen locuras. Banderillas a rastras, tumbados y en cuclillas, quedando los palos en su sitio reglamentario. Charlot boxea con el cornúpeto, juega al fútbol y, por fin, lo mata de una estocada laadeada y acierta con la puntilla a la segunda vez.

Muy bien. \*\*\*

El segundo bicho corresponde al veterano Amalio Cristóbal (Casleñito), que esta vez no ha tenido la fortuna que en años anteriores. Pero no se desanime por estas alternativas de malo y bueno. Lo peor son los primeros veinte años y luego, todo irá como la seda.

Y llegamos a lo gordo en la parte taurómaca.

Tomás Martín (Martinito), de diez y nueve años de edad, cortero, natural de Valladolid y cortador de saetre, según dice su padrón, tiene mucha madera para el arte de Lalanda.

Este sí que va a ser el «as» del toreo castellano viejo.

La cuarta becerrada en que torea, es ésta. Desde aquí pasará a la novillada que en San Martín de Valdeiglesias se celebrará el día de Santiago. Así nos lo dice su apoderado (que ya lo tiene) don Julián Moreno.

Bueno, ¡y qué hizo? Pues casi «ná». Lanceó de capa muy regularmente, y después que su peón, «Nuevo Curro», puso el único par de banderillas que vimos en la lidia sería, (Martinito) da varios naturales con la derecha, uno en redondo y otros ayudados, descomponiéndose algo la faena porque el bicho se iba y el viento molestaba.

Después atizó una estocada que resultó algo delantera por quedarse el bicho y descabelló al segundo intento.

Ovación unánime, oreja justificada y vuelta al anillo con desprendimiento y devolución de cubrecabezas y prendas de vestir.

«Campanada de la fama» representa esta ovación. «Va a sonar más Martinito» que «La Martina» de Ayllón. \*\*\*

Como número final estaba anunciada la banda cómica «La tempestad», del estilo de «El Empastre», la

## El equipo segoviano empata a un tanto con la Unión Deportiva Bancaria

Conforme se anunciaba en este diario el sábado pasado, el domingo se celebró en Madrid, en el Campo del Unión, sito al final de la calle de Torrijos, un partido de foot-ball entre el combinado equipo segoviano y el representativo de la Unión Deportiva Bancaria, de Madrid.

Debido a la urgencia con que se organizó este encuentro, la asistencia de público al mismo no es muy numerosa.

A las cinco de la tarde hacen su aparición en el field los dos equipos contendientes. El primero en hacerlo es el segoviano al que se le tributa una prolongada ovación que se reproduce al aparecer el adversario. Ambos equipos, mientras se ultiman todos los detalles, se entrenan chutando a goal. Minutos después aparece el árbitro colegiado señor Parrondo, encargado de dirigir la contienda, ayudado por los liniers Alberto y Villanueva.

Tras los consabidos cambios de ramos de flores que fueron entregados a simpáticas señoritas concurrentes al encuentro, da comienzo el partido, haciendo el saque de honor un niño de un directivo de la Unión Bancaria y una vez recogida la pelota por los segovianos, inician éstos un vistoso avance, que es cortado por el medio izquierda bancario, quien entrega el cuero a sus delanteros que llegan hasta la línea de defensas.

Tras ligero regateo, se hace con el balón Gilsanz (R.), despejando con fuerza. Durante varios minutos se juega en el centro del campo, haciéndose varias incursiones por ambos bandos que no demuestran ser peligrosas debidas a la buena actuación de los respectivos baks que rechazan fuerte y bien. Se inicia una gran jugada por el centro del campo y el extremo derecha bancario, que demuestra ser un buen elemento, recoge un pase adelantado y se interna, saliéndole al encuentro nuestro defensa izquierda que se hace con el esférico, pero se ve obligado a ceder corne, que es tirado sin consecuencias y tras ligero peloteo, el señor Parrondo señala el final del primer tiempo.

Mientras duran los quince minutos que se conceden de descanso, el cronista resume la actuación en esta primera parte de los 22 jugadores.

cuál, después de un concierto no muy bien recibido por el público (aunque los músicos tocan muy bien), lidió el último becerro, en plan cómico-lírico.

No nos divertieron. Durante esta lidia se arrojaron al ruedo los consabidos espontáneos y los encargados del orden los retiraron, aunque tarde.

La gente silba indignada, lejos de enmendar el yerro. El que con chicos se acuesta...pierde pan y pierde perro.

El animalito número 4 y el festejo, terminan con tres pinchazos malos y media atravesada.

En el parque de diversiones conocido por Stambul tuvo lugar, como ya hemos dicho, la segunda parte del festival.

Una nutrida orquesta americana alternó con los dulzaineros y se bailó hasta la hora de comer.

Se bailó de todo. «Agarrao», jota, danzas típicas y bailes americanos. En uno de los intermedios se procedió a la rifa de quince premios, donados por el Centro y por otras entidades y particulares.

Los números favorecidos por la suerte son los siguientes: 30.850, 51.530, 12.623, 30.391, 31.736, 10.464, 1.747, 1.937, 1.721, 20.904, 21.592, 22.565, 353, 1.454, 41.769.

Al festival de la plaza de toros asistió el excelentísimo señor gobernador civil de Segovia, don Jesús Fernández Conde.

En Stambul tuvimos el gusto de saludar al primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Segovia, don Esteban Muñoz, a los concejales señores Reguera y del Barrio y al secretario, señor Velasco.

J. T.

## El equipo segoviano empata a un tanto con la Unión Deportiva Bancaria

El goal-keeper segoviano en las pocas intervenciones que ha tenido nos ha confirmado su gran clase de guardameta. Los defensas actúan con una seguridad asombrosa. Los medios en sus dos cargos defensivos y ofensivos nos demuestran ser excelentes puntales. Los delanteros han actuado con decoro. El único punto débil ha sido el ala izquierda, quien casi siempre se encontraba retrasada. Como quiera que va a finalizar el descanso, nos limitaremos a decir que el conjunto de la Unión Bancaria no ha demostrado una gran clase de juego como se esperaba. Individualmente tiene algunos elementos de mérito, cual son el portero, un gran estilista, la defensa, el medio León, el delantero centro y el extremo derecha.

El pito del árbitro nos indica la continuación del juego y volvemos a seguir las trayectorias del esférico.

Comienza esta segunda parte a gran tren por ambos equipos. Solís, nuestros extremo derecha (quien, según afirmación de un espectador, desarrolla un juego igual al de Moncho Triana), comienza a entrar en juego rápido y arrollador, pero no puede desplegar toda su ciencia porque la zona de terreno que le corresponde está completamente encharcada, hasta el extremo de que el balón queda flotando. Se observan algunos avances carentes de emoción que la defensa se encarga de cortar. Y tras de ellos viene uno muy bien llevado por medios y delanteros bancarios que da su fruto. El extremo derecha, Augusto Martínez, lanza un

LA JOVEN  
**MARIA MAGDALENA YUSTE HERRANZ**  
Ha fallecido en Santa María de Nieva el día 26 de Mayo de 1931 a los 14 años de edad  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad  
R. I. P.  
Sus desconsolados padres don Adolfo Yuste y doña Francisca Herranz; hermanos Fidel, Eusebio, Florencio, Manuel, Teresa, Carmen, Mercedes y Mariano Adolfo Yuste Herranz; abuelo don Eusebio Herranz; tíos, primos y demás parientes,  
Participan a sus amistades tan sensible pérdida.  
La conducción del cadáver tendrá lugar en esta villa el día 26 del actual y hora de las cinco de la tarde, y mañana, a las diez, el funeral por el eterno descanso de su alma.  
No se reparten esquelas.

¿Qué acontecimiento se prepara en Segovia para el lunes 1.º de Junio?  
?





**STICKSTOFF-SYNDIKAT**  
**Nitrato de Cal IG**  
 15-16% de Nitrógeno  
 y un 28% de Cal  
 Para consultas técnicas  
 y muestras gratuitas:  
**Consultorio Agronómico**  
 de la  
**Unión Química y Lúch. S. A.**  
 Valladolid - Calle Alfonso XII, 2

soberbio centro que, recogido por el delantero centro, es disparado hacia la meta que defiende Carretero. Este rechaza flojo y vuelve a los pies del mismo chutador que, en un fuerte tiro, bate al meta segoviano a pesar del plongeón realizado por éste.

A raíz de este goal la furia segoviana parece despertar. Los cinco delanteros, bien secundados por los medios, se lanzan en un frenético avance, que es cortado por el defensa izquierda de la Unión de un modo brusco, por lo cual el árbitro señala la correspondiente sanción. Se encarga de ejecutarla Maroto, que desde una distancia de veinte metros lanza un formidable shot que se convierte en el tanto del empate, sin que el portero del bancario pueda hacer nada para evitar, ya que fué el primer sorprendido por no esperar un tiro desde tan gran distancia.

A partir del empate se nota un ligero dominio segoviano por el ala derecha que está jugando admirablemente. Centrando templado y suave, recoge Mauricio de cabeza el balón y lo manda hacia el arco defendido por Fazzini, que podría haber sido nuevamente batido a no ser por la excelente colocación. La única jugada digna de mención en estas postrimerías del partido corre a cargo de Isaac, que lanza un buen tiro que sale fuera, lamiendo los postes cuando ya el público veía un inevitable goal. Vuelta a poner la pelota en juego y

tras insulso peloteo, el señor Parrondo señala la final del encuentro, que arroja el resultado de un empate a un tanto.

Merecen destacarse por su actuación y por orden de méritos, Isaac, Gilsanz (R.), Atorrasagasti, Velayos y Carretero por el equipo segoviano, y por la Unión Bancaria, Fazzini, Martínez (A.) y la pareja defensiva. Una vez terminado el encuentro, ambos equipos y sus directores fueron agasajados con un refrigerio, organizándose a continuación un animado baile, en el que abundaban las caras bonitas, reinando en todos los actos una fraternidad y camaradería digna de encomio.

Los equipos se alinearon en la siguiente forma:  
 Segovia: Carretero; Velayos, Gilsanz (R.); Isaac, Maroto, Atorrasagasti; Servando, Acinas, Cristeta, Gilsanz (A.) y Solís.  
 Unión Bancaria: Fazzini; García, Olalla; León, Isidoro, Sánchez, Díaz, González, Martínez, Ramos y Martínez (A.)

El arbitraje, excelente.

JOSÉ CONTRERAS.

**El Consejo de ministros de ayer**

**Se suprimen 37 regimientos de Infantería, cuatro batallones de Montaña, nueve de Cazadores, 17 regimientos de Caballería, uno de Ferrocarriles y dos de Ingenieros**

**Se ordena la rectificación del Censo electoral social. Economías, pagos de deudas y medidas contra los absentistas. Estado de la cotización de la peseta**

**Elaboración de un nuevo censo social. La crisis del trabajo**

Madrid, 26.—Al entrar en el Consejo el presidente dijo que en vista de la ausencia de varios ministros sólo se tratarían los asuntos más urgentes y desde luego—agregó—avanzaremos en el estudio de las economías.

—Vamos—comentó—a liquidar las alegrías de las épocas pasadas.

El señor Largo Caballero se proponía dar cuenta al Consejo del primer proyecto de reorganización del Ministerio que habrá de comenzar por la elaboración de un nuevo censo social, ya que el que ahora se tiene es bastante viejo y adolece de muchos defectos. El que va a hacerse será por medio de declaraciones juradas con la consiguiente responsabilidad criminal. Cada sociedad habrá de declarar en esta forma el número de sus componentes, a fin de poder elegir luego sus respectivos delegados en el Consejo de Trabajo. También dijo que se ocuparía de la crisis de trabajo y de las soluciones que a este efecto habrían de adoptarse.

**La Inspección de Seguros y Previsión**

Preguntado lo que piensa hacer en la Inspección de Seguros y Previsión y si cubrirá la vacante de director de Acción Social, dijo que este asunto de la Previsión y el Seguro es muy complejo y está aún sin estudiar. Agregó que si quedaba en el ministerio de Trabajo lo volvería del revés en la reorganización que proyectaba. Por lo que respecta a la Dirección de Acción Social no piensa cubrirla por ahora, entre otras razones por falta de consignación en presupuestos, pues antes este cargo y el de la Inspección de Seguros estaba vinculado en una misma persona. A dicha Inspección piensa llevar una persona de su confianza.

**Las instancias de retiro**

Al ministro de la Guerra se le preguntó si en las instancias de retiro iba a hacerse alguna revisión o selección, a lo que contestó negativamente, añadiendo que se concederá el retiro a cuantos lo soliciten y eso de una manera automática por no entrar en su mano otras facultades y tratarse, además, de un trámite administrativo. También dijo el señor Azaña que no estaba aún estudiado el asunto de los obreros militares ferroviarios.

**Acercas de un accidente de aviación**

Poco después de las seis llegó el ministro de Economía, quien manifestó que el accidente que había sufrido en Barcelona no había tenido por fortuna ninguna consecuencia. Ello ha sido debido a una pequeña avería que se observó al poner en marcha el avión, y gracias a la pericia del piloto, que pudo hacer contrapeso con el otro motor logró aterrizar sin novedad, pues, de lo contrario, el aparato hubiese chocado contra los edificios. Añadió que había hecho el viaje en otro avión, pues tenía que asistir al Consejo.

**La ley de reformas militares**

A las nueve de la noche salió del Consejo el ministro de la Guerra, quien dijo que había quedado aprobada la ley de reformas militares que saldrá hoy en la «Gaceta».

El Consejo terminó a las nueve y media. El ministro de la Gobernación dijo que por estar ausentes varios ministros no había dado cuenta

del escrito que la Empresa editora de «A B C» ha dirigido al Gobierno, pero que se tratará de ello en el próximo Consejo.

**Una nota del nuncio**

El señor Maura dijo también a la salida que la situación de Elda ha mejorado hasta el punto de que muy en breve será levantado el estado de guerra.

Un periodista le preguntó acerca de la nota del nuncio, pues se hacían muchos comentarios sobre el contenido de la misma, dándole diversas interpretaciones. El ministro replicó: —En efecto, hay nota del nuncio, pero está concebida en los términos que ustedes pueden suponer de moderación y altura de miras.

**Las economías, el pago de deudas y las medidas contra los absentistas**

El ministro de Hacienda que salió poco después, manifestó que acerca de las economías que habrán de introducirse, del pago de deudas y de las medidas contra los absentistas no se había hablado nada con motivo de estar ausentes cuatro consejeros. Refiriéndose a las economías manifestó que muchas de las cifras obraban ya en su poder y que, desde luego, se introducirán bastantes economías.

**El estado de cotización de la peseta**

Se le preguntó también por el estado de cotización de la peseta. El señor Prieto respondió que como no hubo Bolsa, por la fiesta de Pascua de Pentecostés, sólo había noticias con referencia a Londres, donde se operó poco, y la peseta mejoró algo, quedando a 49,65.

Un corresponsal extranjero habló al ministro de la intranquilidad de los tenedores de bonos oro del Tesoro ante la baja operada.

—Es de todo punto infundada—respondió el señor Prieto—y si se cotizan bajas de su valor les sucede igual que a la peseta, que está más depreciada de lo que en realidad corresponde, con arreglo al encaje oro.

El Estado español—agregó—responderá de todos los compromisos y obligaciones contraídos, aunque en ellos se observen deficiencias; pues la situación económica de España es solvente, próspera y de gran porvenir.

**Nombramientos de un alto comisario civil en Marruecos y de un jefe del Ejército**

En un próximo Consejo se acordará el nombramiento de un alto comisario civil en Marruecos, cuyo nombre no se decidirá hasta que regrese el ministro de Estado. Se nombrará, además, un jefe del Ejército para el mando de las fuerzas militares en la zona del Protectorado.

**Los decretos**

**Sobre la rectificación del Censo electoral social**

En el Consejo de anoche se aprobó un decreto del ministerio de Trabajo ordenando la rectificación del Censo electoral social, que no se verificó durante los años de la Dictadura.

Comprende el Censo electoral social el Registro público en el que han de constar inscritas como condición indispensable las Asociaciones patronales y obreras que deseen tomar parte en la elección de representantes de las clases profesionales en los organismos oficiales encargados de la legislación del trabajo.

Se consideran Asociaciones patronales para estos efectos de inscripción a las Asociaciones profesionales constituidas por patronos, las civiles o Compañías mercantiles que tengan más de 50 obreros.

Y Asociaciones obreras, las que se hallen legalmente constituidas por trabajadores para defensa del interés profesional.

No podrán ser inscritas en este Censo las Federaciones de Sociedades ni las Asociaciones constituidas con fines de cooperación, mutualidad o recreo.

La formación, conservación y renovación de este Censo estarán encomendadas a la Dirección General del Trabajo.

En el decreto, muy extenso, se clasifican en dos secciones y 24 grupos profesionales las diversas industrias y oficios; se dictan normas para la inscripción y se establecen sanciones para los infractores.

Las listas definitivas se publicarán en Octubre.

**Las reformas militares**

Después de las once, facilitó anoche el ministro de la Guerra, el texto del decreto sobre reformas militares.

En cuanto al efecto inmediato de éstas en el presupuesto, debe notarse que al pasar de diez y seis a ocho las divisiones existentes, se suprimen treinta y siete regimientos de Infantería, cuatro batallones de Montaña, nueve batallones de Cazadores, diez y siete regimientos de Caballería, en soldados y entre los soldados y sus jefes; preparar la movilización, determinando el número de unidades que han de organizarse en caso de guerra y la forma de agruparlas; el reclutamiento e instrucción de la oficialidad; el sistema de ascensos; regimiento de Ferrocarriles y dos batallones de Ingenieros; se organizan dos regimientos de carros de asalto y un batallón de ametralladoras. Se conserva la división de Caballería independiente, reduciéndose a diez los regimientos de esta Arma y se organizan las tropas de cuerpo de ejército y de ejército estrictamente indispensables para completar el plan adoptado. Con estas reformas, las ya realizadas o a punto de aprobarse en los servicios dependientes de la Administración central y regional, y las que están en estudio para la zona de Marruecos, el presupuesto de la Guerra se descargará de una suma que no sería prudente cifrar desde ahora, por las alteraciones de los precios; pero que puede calcularse no ha de ser inferior a doscientos millones de pesetas.

He aquí la parte dispositiva:

Artículo 1.º El Ejército activo permanente de la Península e islas adyacentes constará, en pie de paz, de las siguientes unidades:  
 Ocho divisiones orgánicas.  
 Tropas y servicios de Cuerpo de Ejército y de Ejército.

Art. 2.º La composición de la división orgánica será la que a continuación se expresa:

a) Cuartel general divisionario.  
 b) Dos brigadas de Infantería, a dos regimientos, de dos batallones. Cada uno de éstos estará constituido por cuatro compañías de fusiles, otra de ametralladoras y secciones de especialidades. Los regimientos tendrán, además, armamento para un tercer batallón.

c) Un escuadrón de Caballería, con una sección de armas automáticas y otra de Infantería ciclista.

b) Una brigada de Artillería ligera integrada por dos regimientos, uno de cañones y otro de obuses, ambos a dos grupos de tres baterías cada uno; los regimientos tendrán, además, el material de un tercer grupo. Cuando las disponibilidades económicas de la nación lo permitan, se reemplazarán los regimientos de cañones de cuatro divisiones por otros análogos, de obuses de montaña, de 10,5 centímetros.

e) Un batallón de zapadores-minadores, con tres compañías de esta clase y otra de parque.

f) Un grupo de transmisiones, formado por cuatro secciones de sus especialidades. (Una de telegrafía óptica, dos telegráfico-telefónica y una de radiotelegrafía.)

g) Una sección de iluminación.

h) Una escuadrilla de Aviación y una unidad de Aerostación.

i) Un parque divisionario para el servicio de municionamiento, armamento y material.

j) Un grupo divisionario de Intendencia, que se detalla.

k) Un grupo divisionario de Sanidad, que se detalla.

Art. 3.º Detalla las tropas y servicios de Cuerpo de Ejército y de Ejército.

Art. 4.º Los Parques de Artillería divisionarios correspondientes a cuatro divisiones orgánicas constarán, además, de los elementos necesarios para constituir un Parque de Cuerpo de Ejército.

Art. 5.º Las unidades de Zapadores-Minadores de la división de Caballería independiente y de las brigadas de Montaña, formarán un grupo para instrucción y administración.

Art. 6.º Los grupos divisionarios de Intendencia radicarán dentro del territorio de sus respectivas divisiones.

Art. 7.º Se refiere a la situación interior de los grupos divisionarios de Sanidad.

Art. 8.º Se refiere a las unidades de Infantería ciclista.

Art. 9.º Sin rebasar las cifras consignadas en el vigente Presupuesto, se procederá a distribuir los efectivos entre las unidades que han de constituir el Ejército, procediéndose a refundir los Cuerpos y organismos existentes a los que afecte este decreto, suprimiéndolos los que sobren y fijando a los que han de quedar el número que han de ostentar, así como su plantilla orgánica.

Art. 10. El ministro de la Guerra dictará las instrucciones complementarias que sean precisas para llevar a efecto la nueva organización, de modo que pueda quedar implantada antes de 1.º de Julio próximo.

Dado en Madrid a veinticinco de Mayo de mil novecientos treinta y uno.—El presidente del Gobierno provisional de la República, NICETO ALCALÁ ZAMORA.—El ministro de la Guerra, MANUEL AZAÑA Díez.

**Notas de la Alcaldía**

**Viaje del alcalde**

Esta mañana recibió a los periodistas el secretario del Ayuntamiento, señor Velasco, el cual comunicó que el alcalde, señor Rincón, había salido precipitadamente para Madrid, al objeto de coincidir con los alcaldes de Burgos y Santander y visitar al ministro de Fomento, para rogarle que la disposición sobre suspensión de obras en los ferrocarriles, no alcance a la construcción del directo Madrid-Burgos.

Añadió el señor Velasco que, aprovechando el alcalde su viaje a Madrid, visitará al ministro de Hacienda, para hablarle de varios asuntos relacionados con la Comunidad de Segovia y su Tierra y aprovechará también su entrevista con el ministro de Fomento para exponerle lo relativo al proyecto de cubrir en su totalidad el río Clamores.

**Orden de prisión y procesamiento contra el señor March**

Por la Dirección de Seguridad, y en cumplimiento de Instrucciones tomadas del Juzgado civil, ha sido decretada orden de detención contra el ex diputado don Juan March y Ordinas. Un agente de Policía intentó cumplimentar dicha disposición de la autoridad judicial, pero el señor March alegó encontrarse enfermo en cama.

La Dirección de Seguridad envió un médico para que comprobase la certeza de las alegaciones del señor March.

A las nueve y media llegó el director general de Seguridad a la Presidencia. Manifestó que iba a dar cuenta al Gobierno del escrito del fiscal general de la República pidiendo el procesamiento y prisión de don Juan March. Añadió el señor Galaza como ya decimos, que al ir a verificar la detención de dicho señor, no había podido efectuarse por manifestar el señor March que se encontraba enfermo en cama. El señor March quedó convenientemente vigilado por la Policía.

**Del Gobierno civil**

**El Palacio de La Granja, residencia del jefe del Estado**

**Próximo viaje del ministro de la Gobernación a Segovia. El abastecimiento de agua a la población**

**Las aspiraciones de La Granja. El Palacio, residencia del jefe del Estado**

El gobernador civil dijo esta mañana a los periodistas que durante su estancia en Madrid ha apoyado verbalmente ante el Gobierno las aspiraciones legales de La Granja. Le hizo saber el caso excepcional de aquella población sometida aún a un régimen feudal, pues si por uno de tantos anacronismos, antes el Real Patrimonio y ahora el Estado, hubieran dado orden de que los vecinos no salieran de sus casas, se hubieran visto obligados a permanecer en ellas.

Este hecho—añade el señor Fernández Conde—a pesar de que algunos miembros del Gobierno lo conocían, produjo impresión. El ministro de la Gobernación dijo que era propósito del Gobierno liberar al Ayuntamiento de La Granja cediéndole el suelo y el vuelo de las casas pertenecientes al Patrimonio.

Además se piensa dedicar ese ex Real Sitio a lugar de esparcimiento y descanso del Presidente de la República, con lo cual La Granja se beneficiará grandemente, pues al residir en ella el jefe del Estado la población mejorará en todos los órdenes.

Sobre la cesión al Municipio de parte de los bienes del patrimonio el Gobierno lo estudiará con detenimiento para que la capacidad económica de la población guarde relación con la importancia de las cesiones que se realicen.

La Granja, pues, reivindica ya en parte sus derechos.

**Visita del ministro de la Gobernación**

Es propósito del ministro de la Gobernación venir a Segovia, en visita particular, el próximo domingo, a las cuatro y media. Su estancia aquí, en el caso de que contingencias imprevistas no le hagan desistir de la realización del viaje, durará unas horas y saludará a las autoridades.

**Diez días de arresto a una familia**

En relación con el suceso desarrollado el sábado último en la calle de José Zorrilla, motivado por la expulsión de un joven imposibilitado, de la casa que habitaba con su familia, el gobernador nos ha dicho que tiene noticia de que el juez de Instrucción ha decretado la libertad de los tres detenidos, pero por el aspecto que presenta la cuestión, deducido por el escrito de la Comisaría de Vigilancia, hubo resistencia a dar paso a la autoridad con inminente riesgo además de que se hubiera alterado el orden público. Por esta causa, dispuso el señor Fernández Conde que fueran puestos a su disposición y les ha impuesto diez días de arresto gubernativo que cumplen en la prisión provincial. Los interesados han solicitado ser puestos en libertad, petición que les ha sido denegada.

**El personal de la Cooperativa Electra**

Esta mañana ha conferenciado el gobernador civil con el presidente de la Cooperativa Electra Segoviana, don Benito de Castro, acerca de la petición de aumento de jornales formulada recientemente por los obreros de dicha entidad.

El señor de Castro ha dicho que, en principio, el Consejo de Administración accede al aumento de jornales en la justa proporción, para lo cual ha pedido a los jefes de los distintos servicios informe de la capacidad de cada uno de los obreros que tienen a sus órdenes.

El gobernador ha dicho que para formar juicio exacto del problema, se le envíe una relación del personal (incluso del administrativo, ya que también éste ha reclamado aumento de jornal) con los jornales que disfrutan y las funciones que desempeñan.

El señor de Castro prometió enviar al señor Fernández Conde la relación de referencia y, con ella, el gobernador procurará armonizar los intereses de todos.

**El problema del agua en Segovia**

Hizo referencia el señor Fernández Conde a la invitación que el Ayuntamiento le hizo para asistir a la visita que giró a la cacería el sábado último, en la cual no tomó parte por impedirlo sus ocupaciones.

Dijo que recibe quejas y reclamaciones acerca de la anomalía en el abastecimiento de agua, cosa que considera muy importante y que no ve razón de que se note la falta de ese precioso líquido, pues tiene entendido que después de Roma, Segovia es la capital de Europa que tiene mayor dotación.

Ha interesado del alcalde, señor Rincón, se le entregue el expediente íntegro, o sea todo lo actuado hasta la fecha desde el año 1921. Le examinará imparcialmente, puesto que

no conoce a ninguna persona de las que han intervenido en el mismo, para hacer una detenida inspección sin inmiscuirse en la solución del problema del agua, puesto que es el Ayuntamiento el que tiene atribuciones para ello.

**Un anónimo**

Se ha recibido en la secretaría del Gobierno civil noticia de que el cura párroco de Mozoncillo ha sido avisado mediante anónimo de que la iglesia del pueblo será incendiada.

El señor Fernández Conde ha cursado órdenes para que la Guardia civil haga las investigaciones procedentes.

A propósito de este anónimo, nos dijo que ayer precisamente habló con el ministro de la Gobernación, quien expresó que las campañas alarmistas deben ser sancionadas con rigor.

**El subdelegado de Medicina de Sepúlveda**

Ha visitado al gobernador el subdelegado de Medicina de Sepúlveda, señor Crespo, para decirle que aunque en principio pensó entablar un curso contra la sanción que le impuso nuestra primera autoridad civil como consecuencia del resultado de la información abierta acerca de la supuesta propaganda extremista en aquella villa, ha meditado y cree, definitivamente, que no tiene motivo de molestia contra el señor gobernador al que considera su jefe. El señor Fernández Conde dijo que era un exceso de delicadeza que agradecía, pero que a él nunca le hubiera molestado el ejercicio de ese derecho.

**Un elogio a los Institutos armados de Segovia**

Ayer expuso el señor Fernández Conde al ministro de la Gobernación la conducta loable del pueblo de Segovia durante los sucesos últimos, y de las fuerzas de la Guardia civil, Policía y Seguridad, a las que elogió como se merecen por su comportamiento y lealtad en el acatamiento de sus órdenes.

El ministro, a presencia del gobernador civil, atendió a los deseos de éste redactando telegramas de felicitación a los jefes de aquellos Institutos, de cuyo recibo éstos han dado cuenta al señor Fernández Conde. Le han expresado por ello su agradecimiento.

**Las Juntas provinciales de Beneficencia**

En virtud de telegrama cursado ordenando a los gobernadores que les procedan a reorganizar las Juntas provinciales de Beneficencia para que se constituyan en el plazo de tres días, el señor Fernández Conde comenzará seguidamente a ocuparse de este asunto.

**A los señores alcaldes de este nuevo régimen**

Acude solicitando la representación de sus Ayuntamientos la NUEVA AGENCIA, y ofreciéndoles cumplir con la voluntad y diligencia que exigen las funciones de agente-apoderado.

Domicilio: Herrera, núm. 3, 1.º

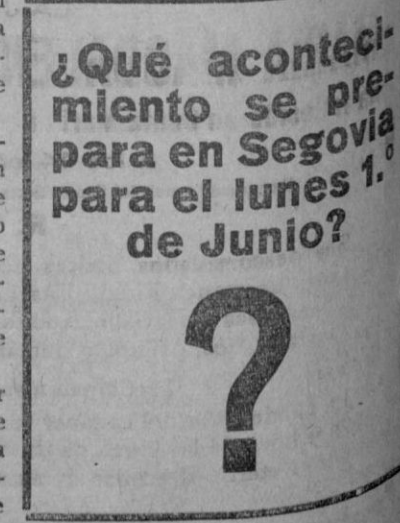
**Querrela comunista contra el ministro de la Gobernación**

Los comunistas madrileños acordaron querrelarse contra el ministro de la Gobernación, considerando injurioso el atribuirles haberse enterado con los monárquicos para provocar los últimos sucesos.

A este efecto solicitaron de varios procuradores la oportuna representación, sin que ninguno se prestase a ello.

En su vista, don Vicente Arroyo en nombre de los comunistas de radio de Madrid, solicitó del Colegio de Procuradores la designación de uno; pero el Colegio le ha contestado que carece de facultades para el nombramiento de oficio, que corresponde en absoluto al Juzgado, quien habrán de dirigirse si persisten en su propósito.

**¿Qué acontecimiento se prepara en Segovia para el lunes 1.º de Junio?**





ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

La suspensión de las obras del ferrocarril Madrid-Burgos

Melquiades Alvarez reanudará su campaña electoral

Manifestaciones del ministro de la Guerra

Madrid.—Esta mañana ha manifestado don Manuel Azaña a los periodistas que está estudiando extender a las clases de tropa los derechos de retiro concedidos a los jefes y oficiales del Ejército.

Los pescadores de Pasajes

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha dicho que el gobernador de Guipúzcoa le ha telegrafiado participándole que los pescadores de Pasajes esta mañana trasladarse en manifestación a San Sebastián, cosa que impidieron los agentes de la autoridad.

Los republicanos liberales demócratas de Oviedo se preparan

Oviedo.—Los miembros del partido republicano liberal demócrata de Oviedo y la provincia, en vista de las palabras de don Melquiades Alvarez, han celebrado una reunión en la Secretaría del Partido, a fin de cambiar impresiones acerca del momento político.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

La cotización de la libra. La Dictadura y el problema de los cambios. Los auxiliares femeninos de Correos. Los comunistas piden permiso para hacer propaganda

Manifestaciones del ministro de Hacienda

El señor Prieto, en su conversación con los periodistas, confirmó la cotización de la libra había bajado el tipo de 51, pero que a última hora la reacción había surgido y la cotización quedó a 49,75.

La comisión del homenaje a Blasco Ibañez visita al jefe del Gobierno

Madrid.—Esta mañana estuvo en la Presidencia la viuda del señor Blasco Ibañez y la alcaldesa de Menton, a las que acompañaba la comisión organizadora del homenaje al ilustre novelista valenciano, constituida por los señores Roure y Carricarte, el asesor jurídico don Juan Lladó y el escritor don Eduardo Ortega y Gasset.

Las elecciones constituyentes

Los periodistas preguntaron al señor Largo Caballero si se había decidido que el señor Marañón figurara en candidatura por Madrid para las próximas elecciones a Cortes Constituyentes.

De sociedad

De viaje: Ha llegado: De Madrid, la bella señorita Manolita Carretero.

La situación en Eida

Eida.—El número de detenidos por los sucesos de días pasados, pasa de 30, habiendo ingresado todos en la cárcel de Monóvar.

Los comunistas protestan

Madrid.—Esta mañana estuvo en la Presidencia una comisión de comunistas, para protestar ante el señor Alcalá Zamora de la campaña que se hace para presentarles en convivencia con los elementos monárquicos y solicitar autorización para hacer propaganda de sus ideales.

ferrocarril Madrid-Burgos, y le hablaron de la alarma producida por la noticia que ha circulado anunciando que se suspenderán dichas obras.

Los comisionados sacaron una impresión poco optimista, pues parece que el ministro ha ratificado el propósito del Gobierno de hacer economías, concretándose a ejecutar las obras consideradas como imprescindibles para el país.

Mañana visitarán los mismos comisionados al ministro de Fomento para gestionar la continuación de dichas obras, ya que su suspensión acarrearía incalculables perjuicios y agudizaría la crisis de trabajo en las comarcas afectadas.

Para la suscripción a favor de los parados

Madrid.—El alcalde, invitado por el ilustre Benlliure, ha visitado el estudio de éste y elegido una de sus obras para rifarla, destinando el producto de la misma a la suscripción en favor de los obreros sin trabajo.

El Nuevo Club ha entregado cinco mil pesetas con el mismo fin.

Melquiades Alvarez reanudará mañana su vida habitual

Madrid.—En el domicilio del ilustre jefe de los reformistas, nos manifestaron esta mañana que el médico de cabecera ha encontrado a don Melquiades Alvarez en estado satisfactorio. Hoy paseará por los alrededores de Madrid y mañana reanudará su vida habitual. No parece necesario que el señor Alvarez pase una

temporada en el campo como se había dicho.

Dentro de quince días hará un viaje al Norte de España con objeto de continuar la campaña electoral.

El ministro de Marina

Madrid.—En el ministerio de Marina nos han dicho que esta mañana ha llegado sin novedad a El Ferrol el señor Casares Quiroga.

Detenidos por retener objetos de conventos

Madrid.—La brigada de Investigación continúa los trabajos para encontrar los efectos desaparecidos de los conventos incendiados en Madrid.

Los mismos funcionarios se han incautado de 5.000 ejemplares del periódico «Bandera Roja».

Los republicanos liberales demócratas de Oviedo se preparan

Oviedo.—Los miembros del partido republicano liberal demócrata de Oviedo y la provincia, en vista de las palabras de don Melquiades Alvarez, han celebrado una reunión en la Secretaría del Partido, a fin de cambiar impresiones acerca del momento político.

volando durante el acto una escudrilla de ocho aparatos al mando del comandante Franco.

El conflicto de los pescadores de Pasajes

San Sebastián.—Con motivo de la detención de tres individuos que quemaron algunas redes de pesca en Pasajes, los pescadores de aquel puerto quisieron dirigirse en manifestación a esta capital para solicitar la libertad de dichos detenidos.

Las autoridades tuvieron noticias de lo que se preparaba y ordenaron la salida de Guardia civil y fuerzas de Seguridad, ante cuyas medidas los pescadores desistieron de su propósito.

Las Directivas obreras preparan una Asamblea para declarar la huelga general.

Asalta un Ayuntamiento y se proclama alcalde

Badajoz.—Comunican de Valle de la Serena que el maestro don Domerciano Vicente, al frente de un grupo de vecinos, asaltó el Centro Socialista, aprovechando la ausencia de la Directiva. Después se dirigieron al domicilio del secretario de dicho Centro, al que detuvieron y metieron en la cárcel.

Más tarde asaltaron el Ayuntamiento, proclamándose alcalde de la localidad el mencionado maestro.

Para conmemorar las primeras Cortes Constituyentes

Cádiz.—Se ha ultimado el programa de los actos que han de celebrarse con motivo del traslado de los restos de los diputados constituyentes de las Cortes de 1812, a la iglesia de San Felipe Neri, donde se reunieron por vez primera las Cortes citadas.

Los restos serán expuestos al público en el salón de sesiones del Ayuntamiento. Por la tarde, se organizará una procesión cívica para el traslado de los restos, que serán conducidos en arneses de Artillería con cintas que llevarán los ex diputados a Cortes y laureados de San Fernando. Las fuerzas de la guarnición desfilarán ante el monumento a las Cortes, y el alcalde de la ciudad pronunciará un discurso en el momento de la inhumación.

«Diario Oficial de Guerra»

Hoy publica el «Diario Oficial» una circular disponiendo la constitución de una comisión que, en el plazo de ocho días, proponga lo conveniente para resolver las cuestiones relacionadas con los maestros armeros militares.

También se publican reglas sobre la disolución del Consejo Supremo de Guerra Marina y numerosos destinos ocasionados con la reorganización militar que ayer comenzó a tener efectividad en Madrid y sus cantones y en Badajoz.

Un serio conflicto municipal

Tenemos noticia de que a causa de la baja de los valores del Estado y por consiguiente de los que el Ayuntamiento de esta capital tiene puestas en garantía de la operación de crédito concertada con el Banco de España para obras de carácter extraordinario, aquella entidad ha comunicado al Municipio que por el momento no puede hacer éste uso de otras cantidades que las de que ya ha dispuesto para dichas atenciones.

Y como ello significará la paralización absoluta de las obras municipales, únicas casi en que en la actualidad encuentran ocupación los obreros segovianos, se plantea con tal motivo un serio conflicto que suponemos obviará el Ayuntamiento por todos los medios que estén a su alcance.

De sociedad

De viaje: Ha llegado: De Madrid, la bella señorita Manolita Carretero.

capital celebró sesión ayer tarde la Junta de Patronato de Formación Profesional, en la que, luego de tratar los asuntos de trámite, se dio cuenta de un cheque por valor de 70.198 pesetas expedido por el ministerio de Trabajo a favor de dicho organismo, en virtud de las gestiones realizadas por don Segundo Gila, director de aquella Escuela. Dicha cantidad ha sido depositada en cuenta corriente en el Banco Hispano Americano.

Fueron designados vocales de esta Institución el alcalde, señor Rincón y el presidente de la Diputación, don Contreras.

Mañana, a las ocho de la noche, dará una conferencia en la Universidad Popular el consejero de Estado y ex rector de la Universidad de Sevilla, don Ramón Carende, el cual desarrollará el tema «Las pretendidas naciones, el Estado y la Economía española».

Enfermos

Se halla enfermo en Madrid nues-

tro distinguido paisano don Agustín Ruiz.

También se encuentra ligeramente indispuerto nuestro querido amigo el presidente de la Diputación, don Segundo de Andrés.

Muy de veras celebraremos sus rápidos restablecimientos.

Nueva maestra nacional

Con notables calificaciones, ha terminado la carrera del Magisterio la bella señorita María Tablada de Diego, hija del concejal de este Ayuntamiento don Lope.

Nuestra enhorabuena a la nueva profesora, a sus padres y demás familia.

Fallecimiento

Ha fallecido en Santa María de Nieva la joven de catorce años María Magdalena Yuste Herranz, habiendo causado su muerte unánime y profundo sentimiento.

A sus afligidos padres don Adolfo y doña Francisca, hermanos y demás familia acompañamos en su profunda pena, deseándoles mucha resignación para soportar la desgracia irreparable que han sufrido.

La Junta provincial de transportes

El día 29, a las cinco de la tarde, celebrará la Junta provincial de transportes su sesión ordinaria, correspondiente a este mes.

El Patronato de Formación profesional

Hoy, a las seis de la tarde, se reunirá la Junta de Patronato de Formación profesional para resolver varios asuntos, entre éstos uno de carácter urgente.

Media capital de Segovia

Compra sus vestidos de gasas lisas, gasas estampadas, crepones lisos, crepones estampados, vueltas estampadas, foulard estampados, percal (español) estampado en casa de Fermín; la otra mitad compra mal. Ocasión excepcional. Sólo hasta fin de mes la mejor gasa Georgette, de 8 pesetas, durante estos días de fin de mes a 4,40. Setenta colores a elegir, solamente la.

CASA DE FERMIN

Isabel la Católica, número 6

SUETOS

Aclaración

En nuestro número de ayer publicamos una aclaración de un pariente de Juan del Barrio, sobre el suceso de la calle de José Zorrilla. Refiriéndose a ella, recibimos hoy una comunicación del consejo de familia del incapacitado Pedro de Andrés, en el que se afirma que el citado Pedro salió de casa de Juan acompañado del presidente de este consejo, don Ralael de Andrés, para dirigirse a casa de don Santiago Robledo, que en su día había de ser el nuevo tutor y demuestra con varios datos que no existe ninguna desaparición en el patrimonio del desgraciado Pedro.

Se vende

la casa de la calle de Miraflores, número 4. Para tratar, con el señor Alonso, dueño de la «Papelería», Juan Bravo, 20.

Balneario Alceda-Ontaneda:

De positivo resultado en la curación de enfermedades de PIEL, VIAS RESPIRATORIAS, MATRIZ Y ARTRITISMO

Gran hotel de Ontaneda

Zapatería LOS CHICOS

Comunica a su distinguida clientela y público en general que ha recibido 10.000 playeras de las más modernas. También ha recibido grandioso surtido para la primera comunión. Visitando la zapatería LOS CHICOS, encontrarán los últimos modelos en señora, caballero, niños y niñas. Miles de modelos donde elegir.

LA ZAPATERIA LOS CHICOS VENDE

TANTO POR VENDER TAN BARATO

(Frente a la estatua de Juan Bravo y junto con la casa del sucesor de Sessé)

Para el día 4

Tiene de encargo LA PAPELERIA ALONSO infinidad de recordatorios de primera comunión. Visitando LA PAPELERIA se obtienen los más finos cromos de comunión

Establecimiento especializado y el mejor surtido en Stilográficas

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO. Aguas termal-azoadas muy ricas. Reumatismo, Catarragos, Gripe mal curada. Gran hotel del Balneario. Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo. 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Se vende «Citroën» B. 12, conducción interior. Para tratar, Canaleja, 16.

Pastos. Se arriendan por primavera y verano los pastos del cuartel de los Tabaneras, jurisdicción de La Losa. Para tratar, con Tomás Sanz, en Valverde.

«LA SEGOVIANA», CASA DE VIAJEROS DE Pedro Prieto. Sucesor de «El Chicletero». Calefacción y cuarto de baño. Plaza Santo Domingo. (Entrada, Tudescos, 1) TELEFONO 15.424.—MADRID

Venta de casa. Se vende, en buenas condiciones, la señalada con los números 6, 8 y 10, de la calle de San Francisco, de esta capital; consta de dos pisos con viviendas, tiendas y posada, titulada de «El Gallo», a propósito para grandes almacenes. Razón, J. Ayuso, Augusta, 3, 2.º, Segovia, se dan facilidades de pago.

LABORATORIOS JODRA. Productos Químicos Puros. Instalación completa. Principales de Madrid.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio kilog. Lists prices for Merluza, Congrio, Besugos, Pescadilla, Lenguinadas, Salmonetes, Sardinas, Gambas, Langostinos, Calamares, Bonito fresco.

He aquí los precios: Merluza... 2,50; Congrio... 2,25; Besugos... 1,00; Pescadilla... 1,00; Lenguinadas... 1,00; Salmonetes... 2,00; Sardinas... 0,70; Gambas... 2,00; Langostinos... 5,00; Calamares... 2,50; Bonito fresco... 1,50.

Gran hotel de Ontaneda. Todo confort. Teléfono número 96.

Zapatería LOS CHICOS. Comunica a su distinguida clientela y público en general que ha recibido 10.000 playeras de las más modernas.

LA ZAPATERIA LOS CHICOS VENDE TANTO POR VENDER TAN BARATO.

Para el día 4. Tiene de encargo LA PAPELERIA ALONSO infinidad de recordatorios de primera comunión.

Establecimiento especializado y el mejor surtido en Stilográficas.

Gran hotel de Ontaneda. Todo confort. Veraneo delicioso, tranquilo y económico.

BALNEARIO DE CALDAS DE BESAYA (SANTANDER).

Reumatismo, artritis, ciática, calarros y cardiopatías.

VENEREO-SIFILIS - HERNIAS. Enfermedades de niños y Medicina en general.

MARIANO ROMERO BECERRIL MEDICO.

Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones.

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco.

Cervantes, 28, pral. izqda.—SEGOVIA, teléfono 46.

Consulta de HERNIAS en Cantalejo el primer viernes de cada mes (CASA PAULINO).



## Activísima campaña en defensa del trigo y harina nacionales

Valladolid, 25.—Se reciben noticias de Nava del Rey dando cuenta de la campaña iniciada vigorosamente en defensa del trigo y harina nacionales.

En su escrito se insertan catorce conclusiones encaminadas a defender los productos del agro.

Los principales se refieren a nombrar una comisión adecuada que estudie todos los aspectos de la cuestión y principalmente los que afectan a la región castellano-leonesa, intensificar la propaganda en pro del trigo y harina nacionales y formar una estadística comparativa del trigo y harina vendidos en los cinco primeros meses de años anteriores del corriente.

Si de estos datos resultara que en los cinco primeros meses de este año se había vendido un 40 por 100 menos que en los anteriores, solicitar también del Gobierno que se nombre una comisión fiscalizadora de la que formen parte, además de las personas que designe el Poder público, tres labradores por cada una de las provincias del centro de España.

Las actas que en sus intervenciones levante esta comisión, tendrán el carácter de documentos públicos, y si se descubrieran fraudes en las declaraciones de entrada de trigos y harinas que anunciaran el contrabando en los puestos, se extenderá la fiscalización a los puestos y a las zonas de Aduanas, aplicándose, en su caso, las disposiciones del Código penal.

También se solicita de los gobernadores civiles y Cámaras Agrícolas, la formación de una estadística alusiva al trigo y harina para conocer las cantidades que de esta clase de artículos poseen los labradores.

Y si de estas averiguaciones se comprobara que el remanente es más que suficiente para abastecer el mercado nacional, proponer al Gobierno la incautación al precio de tasa, con el fin de no perjudicar al labrador, manteniéndose este año la Ley de tasa de tales productos, que está vigente, y para la eficacia de tales medidas, se constituirá en cada pueblo una Junta.

Asimismo se tiene en cuenta la situación que tenga el mercado den-

tro de Junio próximo, a los fines indicados, con el fin de aliviar las dos dificultades posibles, la del remanente de trigos y harinas y la de los pagos que el labrador tenga que realizar.

Proponer asimismo dicho escrito, que se celebren reuniones con las expresadas finalidades, con la Junta Central, representantes de cada uno de los partidos judiciales.

**Los obreros del campo. Conflicto resuelto**

Toledo, 25.—Ha quedado resuelto el conflicto planteado por los obreros del campo, por haberse aceptado la solución propuesta.

Las bases son las siguientes:

Supresión del trabajo a destajo. Implantación de la jornada de ocho horas, pagándose separadamente las horas extraordinarias.

Jornales de 8,25 pesetas los segadores; los obreros de azadón e instrumentos similares, ganarán 6,50; los obreros internos y mozos de labranza que tengan jornal inferior a 3 pesetas tendrán un aumento de un 15 por 100, y para los mayores de esa cantidad, el 10 por 100. A todos los demás se les reconocerá el jornal de 5 pesetas.

Se respetarán los contratos hechos con anterioridad.

**Los jornales para las faenas de la recolección**

Córdoba, 24.—Reunidos los patronos y obreros agrícolas en el Gobierno civil, han firmado las bases de trabajo para las faenas de la recolección. Los jornales para la siega serán: jornal de cada hombre, 7,75 pesetas; segadores y atadores de máquina, 5; guadaña, 7,75. Jornales de era: ereros de la Sierra de Córdoba, 5,50; ereros de la campiña, 6,50; valcinadores, 7; trilladores con máquina, 7,75; sabaneros aventadores de paja y trilladores con caballería, 6,75; con trillo, 6. Jornal mínimo hasta el mes de Agosto, 5 pesetas.

Desde esta fecha hasta el 30 de Septiembre los jornales de la mujer y jóvenes de diez y seis y diez y ocho años, serán de las tres cuartas partes del jornal de los hombres obreros.

Los sindicalistas han estado ausentes de esta discusión y del acuerdo de estos contratos de trabajo.

tuvo un clamoroso éxito de público y crítica.

Celebramos que la empresa se haya decidido a proyectarla nuevamente.



SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO SUD AMERICA

**Conte Rosso**  
de Barcelona 29 Mayo

**Conte Verde**  
de Barcelona 20 Junio

NORTE AMERICA

**Conte Biancamano**  
de Gibraltar 1 Junio

MEDICOS Y COCINEROS ESPAÑOLES

LLOYD SABAUDO  
Barcelona, Rambla Santa Mónica, 31 y 33

Dirección telegráfica: SABAUDO

En Segovia, dirigirse a Don Enrique L. Tamayo

CERVANTES, 90 (EL ADELANTADO 26-5-931.)

Ecos de la provincia

**Cedillo de la Torre**

Primera comunión

Han tomado por primera vez la sagrada comunión, en la iglesia parroquial de esta localidad, buen número de niños de ambos sexos, con la natural alegría por parte de sus respectivas familias.

El celoso párroco don Benito Díaz Iaro, en elocuentes frases, exhortó a los pequeños, desde el altar con una hermosa plática, que fué escuchada con religioso silencio por los niños y demás personas que asistieron a tan solemne acto.

Después les obsequió con un precioso recuerdo de la primera comunión.

**Aniversario**

El día 16 del actual se ha celebrado el aniversario del fallecimiento de la bondadosa señora doña Vicenta Alvaro Matesanz, con misa de sufrágio por el eterno descanso de su alma.

Al evocar tan triste fecha, renovamos a la familia de la finada la sincera expresión de nuestro sentimiento por pérdida tan dolorosa e irreparable.

**Viajeros**

Desde hace unos días se encuentra en esta localidad, al lado de su familia, el acreditado industrial de Madrid don Francisco García Sanz, dueño de la renombrada frutería y huertería «La Mariposa».

Sea bienvenido.

22-5-931.

**Santa María de Nieva**

Mitin republicano-socialista

Ayer, domingo, se celebró un mitin de propaganda republicano-socialista.

Fué presidido por el alcalde, don Miguel Llorente, he hizo la presentación de los oradores don Rafael Núñez.

Hicieron uso de la palabra don Emilio González, don Lucio García Ubtanda, don José Urquiza y don Donato Herranz, socialistas, y don Alejandro Herrero Herrero y don Angel Revilla, republicanos.

Desde ahora, por las alteraciones de los precios; pero que puede calcularse no ha de ser inferior a doscientos millones de pesetas.

He aquí la parte dispositiva:

Artículo 1.º El Ejército activo permanente de la Península e islas adyacentes constará, en pie de paz de las siguientes unidades:

Ocho divisiones orgánicas.

Tropas y servicios de Cuerpo de Ejército y de Ejército.

Art. 2.º La composición de la división orgánica será la que a continuación se expresa:

a) Cuartel general divisionario que la asamblea transcurrió desde un principio.

**Proclamación de candidatos**

Ayer fueron proclamados candidatos a concejales para las elecciones municipales que se celebrarán el próximo día 31, los señores siguientes: don Miguel Llorente, don Bonifacio Miguel, don Adolfo Yuste, don Rafael Pardo, don Faustino del Barrio y don Julián Heredero, pertenecientes a la derecha liberal republi-

cana; y don Victoriano Marugán, sastre; don Plácido Anaya, oficial herrador; don Jacinto Rodríguez, albañil; don Constantino del Barrio, carpintero; don Jesús Martín, albañil, y don Mariano Olalla, de la agrupación obrera republicano-socialista.

**Partido de pelota**

Como días ha se anunció en estas columnas, hoy se ha celebrado un gran partido de pelota en el frontón del pueblo.

Primero se jugaron dos partidos eliminatorios en los que salieron triunfantes los jugadores de este pueblo y los de Carbonero el Mayor. Después se disputaron el premio los dos equipos últimos, habiendo salido vencedores los jugadores del pueblo.

Este partido ha servido para terminar de convencernos que la pelota es el espectáculo que atrae más público y que, por consiguiente, creemos debe fomentarse.

CORRESPONSAL

25-5-931.

**Ordinario de Cantalejo a Segovia**

Los lunes, miércoles y sábados y algún día entre semana, se reciben los encargos en Cantalejo, en casa de Paulino de la Asunción, y en Segovia, Posada del Norte.

Eusebio Pastor «el Cacerete» de Cabezuela

## Débiles da Vida y Juventud

# Elixir Callol

En Rianza se alquila cuarto amueblado y tienda con garage. Casa construida con arreglo a los últimos adelantos higiénicos. Propio para fonda. Sitio de gran porvenir. Razón: Primitivo González, «La casa del Futador», Preciados, 5, Madrid.

Moto vendo. Darán razón, Daoiz, número 20.

Habitación amueblada o sin amueblar, se alquila o se admiten huéspedes. Plazuela del Instituto, número 8.

¡Automovilistas! SOLO PESETAS 60

cuesta «The Little Cop», el maravilloso aparato de alarma contra robos para los coches.

Nada de detonantes ni descargas eléctricas.

Intriga y asombra su sistema de funcionamiento. Pedid prospecto a José Manuel Pardo, San Bernardo, 60, Madrid.

(Necesitamos un buen agente para la venta directa a los propietarios de automóviles.)

## Sud América express

Barcelona-Río-Santos-Montevidéo y Buenos Aires

7 JUNIO

“GIULIO CESARE,”

5 JULIO

“DUILIO,”

Espléndidas instalaciones de cámara. Gran confort en todos los servicios, en tercera clase, médico y personal sanitario españoles, y cocina española.

Agentes generales en España

SOCIEDAD ITALIA AMERICA

Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1 y 3

Madrid, calle de Alcalá, 45

## Nitrato de Chile

### ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia

No acidifica las tierras, ni quema las manos

## Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA

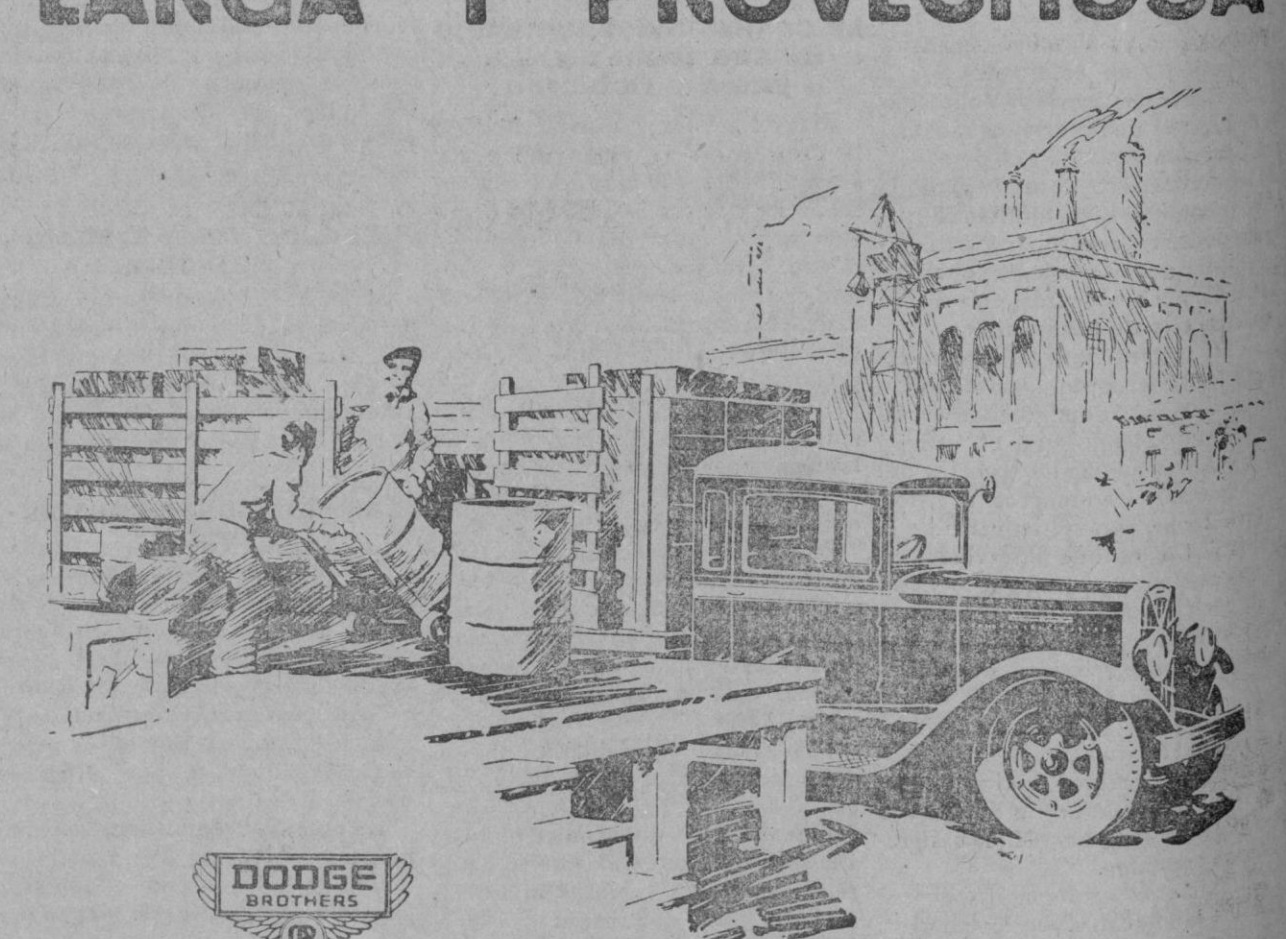
LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

## NITRATO DE CHILE.-SERVICIO AGRONOMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.-MADRID

# UNA EXISTENCIA LARGA Y PROVECHOSA



100.000... 200.000... 300.000 kilómetros. En todos los países del mundo hay camiones Dodge que llevan hechos centenares de millares de kilómetros. Y si Vd. colocara uno de estos viejos y fieles camiones Dodge al lado de otro moderno y perfeccionado la comparación le mostraría que el moderno Dodge le serviría aún más fielmente y por un tiempo más largo. Lo que se ha ganado en la experiencia del uno, se ha adelantado en el perfeccionamiento del otro — en sus motores más modernos, fuertes y económicos — en sus ejes traseros seguros y totalmente flotantes — en sus robustos muelles, dirección, bastidores y ejes — en todas las piezas del actual camión Dodge construídas con toda precisión para una vida más larga que la que jamás tuvo.

SEGURO - ECONOMICO - CAPAZ

Vea los últimos modelos en la Agencia Dodge:

## Empresa de automóviles de I. García

DOCTOR SANCHO, 8.-SEGOVIA

DISTRIBUIDORES: S. E. I. D. A., S. A. - MADRID

## LOS TEATROS

**EN JUAN BRAVO**

«Usted es mi papá», juguete cómico en tres actos, de Antonio Estremera y Vicente L'Hotellerie

Diffícilmente podrá retorcerse más un asunto, ni lograr una obra con mayores y más alarmantes caracteres de «astrakán». Todas las leyes de la lógica más elemental, todas las normas de la menos exigente preceptiva, faltan en la última producción de los señores Estremera y L'Hotellerie. Si tuviésemos que buscar un punto de partida para enjuiciar la crisis teatral que se deja sentir en nuestra patria, la encontraríamos en obras como la estrenada ayer en el teatro de la plaza Mayor. En verdad, que no puede darse una mayor incompreensión artística.

En «Usted es mi papá» no pasa nada. Mejor dicho, pasan muchas cosas, pero tan absurdas, tan disparatadas, que llega a dudarse si lo que los autores se propusieron fué el producir un sentimiento de ofensa a los espectadores. Una aventurera sigue el truco de escribir a todos aquellos con quienes sostuvo relaciones íntimas, diciéndoles que sus amores tuvieron fruto y exigiendo unas pesetas. Por esto, un pobre muchacho, llega a encontrarse con una respetable cantidad de padres, lo que hace que se estropeen varias bodas que proyecta porque todas las novias son — claro es — hermanas suyas!

¿Puede darse despropósito mayor? Naturalmente, la obra termina descubriéndose el truco.

Con este argumento, los autores han compuesto nada más — y nada

menos — que tres actos, llenos de escenas incomprensibles y plagados de situaciones violentas, en las que la comicidad se produce a fuerza de chistes de todas marcas y calibres.

De los actos, el único disculpable es el primero. El tercero es, en cambio, francamente intolerable.

Ayer el público rió de muy buena gana y aplaudió al fin de los actos, pero no queremos hacerle la ofensa de pensar que le gustó la obra. Lo sucedido anoche es que los espectadores se rindieron a la maravillosa justeza de la interpretación. Con una compañía menos completa, la obra fracasaría irremisiblemente. Amalia Sánchez Ariño hizo una «señá Manuela» irrepachable. Fifi Morano salvó airoosamente un difícil papel y Rosa Luisa Goróstegui creó diestramente su figurón respectivo. De ellos, Salvador Mora y Juan Espantaleón, tan admirables actores como siempre, mereciendo también mención especial Vicente Ariño, un galán joven de grandes méritos. El resto de los actores, muy ajustados en sus intervenciones respectivas.

¡Lástima que tan notable compañía represente engendros semejantes! Con esta obra, se despidieron del público segoviano estos admirables actores, que ya quedan en nuestra comprensión como artistas queridos y predilectos.

F. M. y G.

**«El rey del Jazz»**

El miércoles próximo se «reprisará» en el teatro Cervantes el maravilloso revista cinematográfica sonoyora, marca universal «El rey del Jazz» que, en las proyecciones pasadas, o se

## Gran Balneario de Medina del Campo

TEMPORADA OFICIAL, 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Verdadero sanatorio para la escrófula, según declaración del Real Consejo de Sanidad («Gaceta de Madrid» del 5 de Marzo de 1893).

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

Gran hotel con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera, comedor de segunda, hospedería al alcance de todas las fortunas.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

Existen también numerosos alojamientos en los alrededores del Balneario, muy económicos y confortables. Entre ellos, uno titulado LA HOSPEDERIA, propiedad de este Balneario.